

Bellavista, 12 de enero de 2018.

Señor

Presente.-

Con fecha doce de enero de dos mil dieciocho se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 003-2018-DFAIQ.-**Bellavista, 12 de enero de 2018.

Visto el Informe N° 50-2017-PT-OJRT-FIQ (ingreso N° 0002-2018-FIQ), recibido el 03 de enero de 2018, por cuyo intermedio el Presidente de Jurado Evaluador para aprobación del Proyecto de Tesis Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN remite el dictamen del Proyecto de Tesis titulado "REMOCIÓN DE IONES CADMIO EN SOLUCIÓN ACUOSA EMPLEANDO UN EQUIPO DE ELECTRODESIONIZACIÓN" presentado por la bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señorita COZ CERVANTES ALICIA MAGALY, con código N° 022728H.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 135-2017-CU de fecha 22 de junio de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 041-2016-DFAIQ de fecha 12 de abril de 2016, se designa al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "PARÁMETROS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN PARA LA REMOCIÓN DE CADMIO EN SOLUCIÓN ACUOSA EMPLEANDO ELECTRODIÁLISIS Y ELECTRODESIONIZACIÓN", presentado por la señorita COZ CERVANTES ALICIA MAGALY bachiller de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante el documento del visto el Presidente del Jurado Evaluador para aprobación del Proyecto de Tesis Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN hace llegar el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "REMOCIÓN DE IONES CADMIO EN SOLUCIÓN ACUOSA EMPLEANDO UN EQUIPO DE ELECTRODESIONIZACIÓN" por lo cual, el proyecto se encuentra expedito para que la bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señorita COZ CERVANTES ALICIA MAGALY, continúe con el desarrollo de su tesis;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187º, 188º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Proyecto de Tesis titulado "REMOCIÓN DE IONES CADMIO EN SOLUCIÓN ACUOSA EMPLEANDO UN EQUIPO DE ELECTRODESIONIZACIÓN" presentado por la bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señorita COZ CERVANTES ALICIA MAGALY, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señorita COZ CERVANTES ALICIA MAGALY, cuenta con un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada "REMOCIÓN DE IONES CADMIO EN SOLUCIÓN ACUOSA EMPLEANDO UN EQUIPO DE ELECTRODESIONIZACIÓN".

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesada, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FDO. Dr. LUIS AMERICO CARRASCO VENEGAS.- Decano de la Facultad de Ingeniería Química.- Sello del Decano.

FDO. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA.- Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química.- Sello de la Secretaria Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica